

**REGLAMENTO
I TORNEO NACIONAL
DE DEBATE ADB**

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El I torneo Nacional ADB se registrará por el presente Reglamento por lo que la inscripción en esta competición conlleva la aceptación y cumplimiento del mismo. La organización se reserva el derecho a modificar el reglamento siempre que lo considere oportuno.

2. PARTICIPANTES

2.1 Podrán participar en la competición los estudiantes universitarios matriculados en cualquier grado o postgrado que representen a una institución universitaria o club de debate; no superando en ningún caso los 24 años de edad.

2.2 Ningún participante podrá formar parte de más de un equipo.

2.3 Los equipos deberán estar compuestos por un mínimo de 2 y un máximo de 5 participantes. Asimismo podrán contar con un formador, que no podrá comunicarse con los participantes durante los debates. Cada equipo elegirá de entre sus miembros un capitán, que ejercerá de representante.

2.4 En el supuesto de que sea necesario realizar algún cambio en los miembros que conforman el equipo, habrá de notificarse con la máxima antelación posible. Si los cambios se comunican dentro de los 15 días previos al torneo, se dará una acreditación estándar en sustitución en la que el equipo de organización correspondiente escribirá el nombre a mano alzada, por motivos de logística y organización.

2.5 La indumentaria de los participantes deberá ser la apropiada para un acto donde se representa a una institución universitaria o de debate, y en un lugar institucional. Por ello queda prohibida la participación con atuendos poco apropiados como pantalones tejanos o deportivos.

En caso de no guardarse los mínimos exigibles, el juez dará cuenta al capitán del equipo la necesidad de modificar la vestimenta o sustitución irremediable del participante en cuestión.

3. FECHAS, SEDES Y COMPETICIÓN

3.1 Las fechas y sedes de celebración del torneo serán las siguientes: La fase preliminar y las semifinales del torneo se celebrarán los días 21 y 22 de octubre de 2022, en el edificio “Sa Riera” (C/ de Miquel dels Sants Oliver, 2, 07013 Palma, Illes Balears).

La gran final tendrá lugar el día 22 de noviembre de 2019, en el Ilmo. Colegio de Abogados de las Islas Baleares (C/ La Rambla, 19, 07013 Palma, Illes Balears).

3.2. La hora de comienzo del torneo, así como los horarios de competición serán comunicados a los equipos con suficiente antelación; una vez se haya cerrado el plazo de inscripción y se hayan contabilizado los equipos totales que participarán

en la competición.

3.3. Los enfrentamientos de Fase Preliminar serán adjudicados por sorteo público a través de un software.

3.4 La sala donde se debatirá se le comunicará a los equipos al comienzo de cada una de las sesiones de debate.

3.5. Durante la Fase Preliminar los equipos debatirán un total de 4 veces. En la Fase Final se celebrarán semifinales y final del torneo.

4. TEMA DE DEBATE

4.1 La pregunta que los equipos debatirán será la misma durante todos los enfrentamientos. Se trata de un tema abierto, donde los equipos podrán enfocar la postura a favor o en contra desde la perspectiva que estimen oportuna. La pregunta para el I Torneo Nacional de Debate ADB será:

¿Es sostenible el actual modelo de turismo litoral?

5. EQUIPOS

5.1 Cada equipo estará compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 5 participantes.

5.2 En cada debate se enfrentarán dos equipos, que defenderán siempre posturas opuestas sobre el tema propuesto.

5.3 La postura que defenderá cada equipo se obtendrá por sorteo realizado por el Staff de la organización minutos antes de cada enfrentamiento. El staff dará a los capitanes a elegir entre dos sobres opacos que en su interior tendrán las dos posturas posibles.

5.4 Ningún orador puede intervenir durante más de 2 turnos durante el debate.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1 En cuanto al fondo, se valorará que los equipos presenten por un lado una estructura adecuada, clara y ordenada, que los argumentos y refutaciones expuestas sean precisos y eficaces, el apoyo de evidencias variadas y correctamente presentadas, y la pertinencia tanto de las preguntas formuladas como de las respuestas dadas.

6.2 En cuanto a la forma, se valorará; la sorpresividad y originalidad en las intervenciones, la capacidad para captar la atención del oyente, la habilidad para lograr un inicio y un final contundente o cautivador, y un discurso con variaciones en la modulación, acompañado del vocabulario y dicción adecuados y de una puesta en escena armonizada con lo que se transmite.

6.3 En cuanto a otras variables evaluables, se puntuará por un lado la cohesión del equipo, es decir, la imagen capacidad de trabajo y espíritu de equipo, (por

ejemplo, que no únicamente una persona formule preguntas, o que se ayude a proporcionar y colocar evidencias para facilitar la labor a su compañero), por otro la actitud del equipo en general, esto es el respeto y *fair play* mostrado. Estas casillas constituirán un extra de ítems a valorar por parte de los jueces más allá de fondo y forma.

6.4 En cada debate los jueces deberán elegir el equipo ideal del debate compuesto por el mejor participante en cada una de las 4 posiciones (que coincidirá con la casilla expuesta en el anterior punto), así como un mejor orador, a efectos de recopilar los votos para los premios individuales.

7. FUNCIONAMIENTO DEL DEBATE

7.1 Los debates se realizarán en español durante toda la competición.

7.2 Todas las intervenciones se realizarán desde el atril o de pie, salvo causa mayor que deberá comunicarse previamente a la organización.

7.3 En cada turno del debate intervendrá sólo un orador.

7.4 El staff de sala verificará que se encuentran presentes los equipos participantes, así como que todos los recursos necesarios para el debate están disponibles y en funcionamiento.

7.5 El staff de sala sorteará las posturas y presentará a los equipos, recordará también las normas de la sala.

7.6 Antes de cada debate, el capitán devolverá cumplimentada al jefe de sala la ficha de equipo que este le entregará y donde se especifica el nombre de cada integrante y el orden de intervención de cada uno de los participantes.

7.7 Los turnos serán los siguientes:

- Exposición Inicial A Favor: 4 minutos
- Exposición Inicial En Contra: 4 minutos
- 1ª Refutación A Favor: 5 minutos
- 1ª Refutación En Contra: 5 minutos
- 2ª Refutación A Favor: 5 minutos
- 2ª Refutación En Contra: 5 minutos

*Durante estos turnos los miembros del equipo contrario al orador, podrán formular preguntas, disertaciones, interpelaciones o alegaciones al orador, siempre que el refutador del equipo contrario que se encuentre en el turno de intervención les conceda la palabra. Será considerada óptima la realización de al menos una pregunta y descortés la realización de más de tres, pudiendo ser aun así admitidas a criterio del orador. Todas ellas deberán ser inferiores a 15 segundos.

-Preguntas cruzadas A Favor: 2 minutos

-Preguntas cruzadas En Contra: 2 minutos

*En este torneo se introducirá un turno extra entre la 2a refutación y la conclusión, en el cual los equipos formularán las preguntas que el tiempo de la posibilidad de realizar, para tratar de incidir en las cuestiones que aún no se hubieran resuelto o hubieran quedado en el aire.

- Conclusión En Contra: 4 minutos

- Conclusión A Favor: 4 minutos

*En la Conclusión cambia el orden de intervención, primero el equipo En Contra y por último el equipo A Favor.

*Si algún equipo apreciara por parte de su contrincante un uso de evidencias falsas o de fuentes no oficiales, deberán comunicárselo al jurado una vez finalice el debate y antes de que el jurado declare un veredicto; de tal manera que el jurado pueda verificar dichos hechos.

7.7.1- Los tiempos serán siempre mostrados tanto al orador como al jurado, ya sea por cronómetro en dispositivo digital instalado en el aula o por indicaciones del staff presente en cada enfrentamiento.

7.7.2 Existirá la figura denominada “minuto blindado” consistente en que el orador no podrá recibir preguntas por parte del equipo rival cuando se encuentre en su último minuto de intervención, si se produjera, se comunicará al orador y otro al contrincante su correspondiente penalización.

7.8 Durante las intervenciones, los oradores podrán recibir apoyo de su equipo exclusivamente mediante notas escritas, será valorado negativamente por el jurado aquel equipo que no cese en su comunicación oral en mesa durante el desarrollo del debate. Será el orador el que se acerque a recoger las notas. Igualmente el orador se podrá acercar a la mesa para recopilar los documentos de apoyo que considere necesarios en su intervención.

7.9 Tras el último turno de intervención, conclusión del equipo a favor, los equipos se retirarán de la sala, quedándose dentro el jurado para proceder a la deliberación. Los equipos abandonarán la sala inmediatamente sin demorarse en recoger todo el material empleado en el debate, para lo que tendrán tiempo una vez producida la deliberación.

7.10 Durante la deliberación, únicamente se encontrarán presentes los miembros del jurado, el staff de sala, y en todo caso, un miembro de la organización ajeno a los equipos enfrentados, que no podrá intervenir ni comunicarse con los miembros del jurado durante toda la deliberación, y su labor será sólo la observación y comprobación del correcto proceder en la deliberación. No podrán permanecer en la sala formadores, acompañantes, público, ni nadie que no sean las personas arriba mencionadas.

7.11 El acta de deliberación cumplimentada por el jurado será entregada al staff de sala (nunca al miembro de la organización) en caso de hacer éstas en papel. El staff será el encargado de comprobar los ítems asignados a cada equipo y de dar un resultado cerrado y verificado a la organización. Si se hiciera mediante equi-

pos digitales, siempre seguirán los consejos de staff en caso de duda y enviarán su resultado directamente a centralita para su publicación inmediata. Al finalizar la puntuación con uso de dispositivos electrónicos, éstos se entregarán al staff en sala y nunca se sacarán de la sala de debate si no es a cargo de un Staff de la organización.

7.12 Una vez entregadas las actas los jueces realizan un feedback a los equipos participantes en los que apuntan, cuáles son los puntos fuertes que deben afianzar y los puntos débiles que deben mejorar a cada uno de los equipos. Las recomendaciones se realizarán en sala únicamente y en presencia de los dos equipos solamente.

8. EVALUACIÓN

8.1 Abstención y recusación de jueces: no podrán recusarse jueces por parte de ningún equipo, salvo causas suficientemente motivadas (interés o animadversión manifiesta) y presentadas con antelación a la celebración del debate y sólo ante el comité organizador.

8.2 Deliberación y veredicto: concluidos los turnos de palabra, los jueces preguntarán a cada equipo si desean hacer alguna alegación, indicando qué puntos del reglamento entienden incumplidos y de qué manera, antes de que se proceda a dictaminar el veredicto. No se permitirán posteriormente reclamaciones de ningún tipo. Los jueces transmitirán la alegación a la organización para deliberar y que se resuelva conjuntamente. Si no hay ningún tipo de reclamación, tras la finalización del debate los jueces se reunirán para deliberar.

8.3 Para evaluar el debate los jueces atenderán a criterios de Fondo, Forma, Forma y Debate; para evaluar estas áreas se ayudarán de un acta en la que cada apartado está conformado por varios ítems de valoración.

8.4 El acta se puntúa anotando en la casilla correspondiente una calificación entre una serie numérica indicada en la hoja de valoración, cuya elección dependerá del grado en el que el juez considere que el orador consigue lo descrito en el ítem. Puede darse la misma puntuación a los dos equipos en el mismo ítem del acta.

8.5 En cuanto a la selección de un “mejor orador” y un “equipo ideal”, los jueces se reservan la posibilidad de que esta calificación quede desierta si consideran que ninguno de los participantes ha demostrado los conocimientos y habilidades precisos.

8.6 Terminada la deliberación, los jueces sólo podrán intercambiar sus impresiones con los equipos participantes para darles un feedback con el previo consentimiento por parte de la organización. En cualquier caso, en el feedback no se trasladará nunca el resultado del debate.

8.7 La puntuación total de cada equipo se establece tras la suma de la puntuación que le otorgue cada juez a través de su acta de evaluación a los equipos. A dicha puntuación se le restará las penalizaciones, si las hubiere. Resultando la puntuación global de cada equipo.

9. PENALIZACIONES

9.1 Existirán avisos, faltas leves, faltas graves y faltas muy graves.

9.1.1 Avisos. (Sin incidencia en la nota)

- Desajuste positivo o negativo de entre 5 y 10 segundos en cada intervención.
- Preguntas o interpelaciones que excedan los 15 segundos.

9.1.2 Faltas Leves (- 2 puntos)

- La acumulación de dos avisos.
- Enunciar una cita o dato falso, que no sea entendido como determinante en un argumento principal del equipo a criterio del jurado.
- Levantar la mano para realizar una interpelación durante el minuto blindado.
- Conceder una pregunta en el minuto blindado.
- Introducir nuevas evidencias o argumentos en el turno de conclusiones.

9.1.3 Faltas Graves (- 10 puntos)

- Mostrar o enunciar un dato entendido como no cierto y no comprobable, que sea determinante en un argumento principal del equipo, a criterio del jurado.
- Interrumpir o interpelar al orador del equipo contrario durante su intervención sin que éste le haya concedido el turno de palabra.
- Desempeño de la función de orador alguien que no hubiera estado inscrito como tal.
- Desajuste positivo o negativo superior a los 15 segundos en los turnos de intervención.
- Retraso de más de 10 minutos sin causa justificada ni previo aviso a la organización por parte del equipo. Si uno de los miembros se retrasare, el debate podrá comenzar sin él, siempre que los miembros de su equipo estén conformes y no pudiendo incorporarse de ningún modo al debate una vez comenzado.
- Comunicación con personas que no sean los miembros del propio equipo.

9.1.4 Faltas muy Graves (Descalificación)

- Retrasos en la asistencia de más de 15 minutos sin causa justificada ni aviso previo.
- Desacato, insultos y desprecio a cualquier persona de la sala.
- Desobediencia a los miembros del staff, al jurado o a cualquier miembro de la organización, incluso fuera de la sala.
- Intentar acceder a actas o resultados de forma ilícita.
- Uso de dispositivos tecnológicos sin previo aviso y especificación de su fin, que deberá ser aprobado por el Comité de Organización.

10. FASES DE COMPETICIÓN

10.1. El torneo se divide en dos fases de competición:

- Fase preliminar: los enfrentamientos se realizan por sorteo y cada equipo realiza al menos 4 debates durante esta fase.
- Fase final: Consta de semifinales y final.

10.2 Para la clasificación y el pase a la fase final se tendrá en cuenta la puntuación total obtenida durante la fase preliminar. Atendiendo siempre en primer lugar al criterio de debates ganados y en segundo lugar al número de puntos obtenidos.

En caso de empate se tendrán en cuenta los puntos obtenidos en el apartado Competición/Debate y en segundo lugar, si sigue habiendo empate, el número de penalizaciones de cada equipo. Si aun considerando todos los criterios anteriores hubiera empate entre algún equipo la organización decidirá el modo de desempate.

Si durante la fase preliminar algún equipo se diera de baja, el equipo contrincante puede ser objeto de un nuevo enfrentamiento con otro equipo que tampoco tenga rival. Para este nuevo enfrentamiento se tendrá en cuenta el horario (buscar disponibilidad de ambos equipos) y que el debate no vaya a realizarse entre equipos de la misma entidad.

Durante la fase final la clasificación se realiza de manera directa o eliminatoria. Si gana el debate pasa a la siguiente fase, si pierde el debate se elimina de la competición. Durante esta fase, si un equipo no comparece se dará ganador al equipo contrincante, de manera directa por $\frac{3}{4}$ partes del acta.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

11.1 La participación en este Torneo o Competición de Debate supone la aceptación inmediata y cumplimiento del presente reglamento.

11.2. El Comité Organizador en conjunto con los jueces, se reserva el derecho de cubrir con su decisión motivada los aspectos no regulados expresamente en el presente reglamento, así como la interpretación del mismo.

11.3 La Organización se reserva el derecho de admisión a sus torneos en base a la idoneidad de cada uno de los candidatos en caso de no haber plazas para todas las candidaturas presentadas.

